

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24223** *MIRALAR SERVICIOS, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 85/09, seguida a instancia de Rocío del Pilar Cabezas Benavides, frente a Miralar Servicios, S.L. se ha dictado con fecha de 13-7-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 10.431,54 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090055540-1**